JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Diecinueve (19) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Radicación:	**2016-453**
Medio de Control:	**NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
Demandante:	**CLEMENTINA ORDOÑEZ DE BUENO**
Demandado:	**CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL**

De conformidad a lo establecido por el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se convoca a las partes y al Ministerio Publico a Audiencia Inicial, para el próximo jueves diecinueve (19) de Octubre de 2017 a las once (11:00 a.m.) de la mañana.

Prevéngase a los apoderados que su asistencia es obligatoria, y que en caso de no asistir se impondrá la sanción prevista en la norma (CPACA); igualmente, que deberán allegar certificación expedida por el comité de conciliación de la entidad que representan, en donde conste que el asunto fue sometido a consideración, y la posición fijada en él.

Adviértase que en caso de ser posible se dictara sentencia en dicha audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ